

MUNTEANU COLÁN, Dan (2008): *La posición del catalán en la Rumania según su léxico latino patrimonial*. Stuttgart: Ibidem Verlag, 232 páginas.

Prólogo de Manuel Alvar Ezquerro, pp. 1-4.

Introducción, pp. 5-8.

Metodología, pp. 9-24.

Estado actual de las investigaciones sobre la posición del catalán en la Rumania, pp. 25-42.

El elemento latino patrimonial (ELP) en el vocabulario representativo del catalán (VRC), pp. 43-80.

El elemento latino patrimonial (ELP) en el vocabulario representativo del español (VRE), pp. 81-114.

El elemento latino patrimonial (ELP) en el vocabulario representativo del occitano (VRO), pp. 115-150.

Comparación entre el elemento latino patrimonial (ELP) del vocabulario representativo del catalán (VRC), el elemento latino patrimonial (ELP) del vocabulario representativo del español (VRE) y el elemento latino patrimonial (ELP) del vocabulario representativo del occitano (VRO), pp. 151-218.

Conclusiones, pp. 219-222.

Bibliografía, pp. 223-232.

Se trata, sin la menor duda, de una aportación capital a la lingüística románica tanto por los supuestos que contiene como por las cuestiones que plantea. Por su complejidad temática, distribuiré los comentarios en dos apartados, uno general y otro metodológico, con distintos aspectos separados dentro de cada uno de ellos. Por lo demás para abreviar un poco haré referencia a algunos datos, sobre todo bibliográficos, en forma sucinta y sin detallar, cuando sean muy conocidos en el ámbito de la romanística.

1. Aspectos generales

1.1. En primer lugar, entiendo que constituye un privilegio contar con un documento como ese, que no es el único de su autor publicado en España y que viene a remozar por estos pagos la romanística en su estado más puro y tradicional. Porque salvo algunas excepciones (Germà Colon, p. ej.), no me consta que en la Iberoromania, entendida en el sentido más amplio, haya proliferado un interés continuado ni siquiera demasiado manifiesto por los planteamientos globales. Lo que tampoco ha impedido la presencia de una gran curiosidad por ellos mediante ediciones críticas y localmente ampliadas de grandes tratados. Tal vez consciente de ello, el autor siempre traduce a pie de página al español las citas escritas que aporta en otros idiomas, incluido el catalán.

También puede decirse que Dan Munteanu viene a ofrecernos un importante enfoque inspirado desde su país de origen por maestros y colegas suyos como Marius Sala, el más inmediato, junto con Iorgu Iordan, Maria Manoliu-Manea, Alexandru Graur, Maria Iliescu, Ioana Vintilă-Rădulescu, entre otras insignes autoridades de la lingüística románica. El marco metodológico que adopta se encuentra en la gran obra publicada en 1988, dirigida y coordinada por Marius Sala, *Vocabularul reprezentativ al limbilor romanice*, y editada en Bucarest por la editorial de la Academia de la por entonces República Socialista de Rumanía.

La estructura del tratado es impecable por la claridad del propósito final y las fases de su desarrollo, por la exposición ordenada de los datos y por la abundancia de referencias pertinentes con puntos de vista más o menos discrepantes, todo ello con razonamientos siempre transparentes. Mucho más aún, porque no puede pasarse ni mucho menos por alto el gran mérito de haber llevado a cabo una labor ímproba para recolectar, distribuir, elaborar e interpretar tantos datos.

Y el detalle definitivo, el mérito por la gran cantidad de sugerencias que inspira, como podrá colegirse, al menos en cuanto a mí, en lo que sigue.

1.2. El propósito del tratado consiste en dilucidar cuál es la posición del catalán dentro de la Romania entendiendo por «posición» algo un tanto peculiar para cualquier neófito. Desde luego, si se tratara de la posición geográfica bastaría consultar un mapa para verlo ocupando más o menos un lado y otro de los Pirineos orientales, donde nació históricamente, y extendiéndose por el sur de la península ibérica y el archipiélago balear.

En realidad, se trata de una vieja cuestión convertida en debate que se remonta a las primeras clasificaciones romanísticas del catalán. Más en general, como señala el autor, «en la actualidad [se aceptan] grandes grupos de idiomas romances, como el balcanorromance, el italoorromance, el galorromance, el iberrromance. Sin embargo, siguen existiendo opiniones encontradas en cuanto al estatus de lengua independiente o no de algunas modalidades y la pertenencia de una lengua o modalidad a un grupo u otro. Se trata de [...] la posición del catalán, del dalmático y del retorrománico [...], el estatus lingüístico de [...] los dialectos italianos septentrionales y meridionales, el toscano, las hablas franco-provenzales, el gascón o el gallego, así como las similitudes entre las [...] áreas laterales o periféricas, como [...] el rumano y el español dentro de la Romania, o el gallego y el catalán dentro de la Iberia» (p. 5).

Desde que Friedrich Diez, en 1836-43, describió el catalán como un dialecto del provenzal hasta que adquirió independencia descriptiva en los tratados, básicamente se le ha venido considerando adscrito bien al ámbito ibérico, al gálico o a uno intermedio, pirenaico. A mi juicio, se trata de una cuestión sin excesiva trascendencia, convertida en un reto académico y, por algunos, en un asunto hasta político. Munteanu ofrece, a mi juicio, una enumeración clara y detallada del estado de la cuestión hasta que él mismo interviene en el asunto exponiendo de un modo nítido e ilustrativo las diferencias metodológicas que adoptan los distintos enfoques y la repercusión que tienen o pueden tener sobre los posibles resultados. De hecho, si no se llegó a un acuerdo con los planteamientos tradicionales se debe, a su juicio (p. 37), a «los fallos de naturaleza objetiva y/o, sobre todo, subjetiva». Los subjetivos a causa de:

- 1) Griera, inducido por un nacionalismo injustificable.
- 2) Unos esquemas prefijados, elaborados a priori.
- 3) O bien «demostraciones» de resultados igualmente prefijados.

Las investigaciones objetivas, a su vez, partían de corpus demasiado reducidos.

Si se me permite el excurso, en otro trabajo similar (1995, «Estudio comparativo de los vocabularios representativos del español y el rumano», publicado en *RSEL*, 25, pp. 411-426) —después de discrepar totalmente de autores como M. Bartoli, I. Iordan y G. Rohlf s porque no utilizaron el «vocabulario representativo», al que aludiré después— Munteanu termina diciendo que no pretende «de manera alguna refutar con [su] análisis los conclusiones de [aquellos] grandes romanistas». En la obra presente ya no tiene inconveniente en refutarlos —al menos, no dice nada al respecto—, entre otras razones, supongo, porque, si hay discrepancia, la refutación es inevitable.

2. Aspectos metodológicos

2.1. La metodología del tratado, reiteradamente justificada, como veremos, a lo largo de todo el libro, se resume en el cierre (p. 221), precisando que «nuestros resultados y las consiguientes conclusiones se refieren [...] solamente al fondo léxico latino heredado por el catalán, español y occitano, es decir, al vocabulario que se ha ido diferenciando a lo largo de la historia del Imperio romano, con la consecuente aparición de distintas áreas de latinidad que se mantuvieron mucho tiempo después [...]. La presencia del mismo étimo latino en un grupo de lenguas significa que éstas se desarrollaron en la misma zona de latinidad. [...] Cuanto mayor [es] el número de coincidencia en el léxico latino patrimonial, más fuertes [son] los vínculos genéticos entre las lenguas». Más abajo añadiré algunos comentarios sobre todo ello.

El caso es que aquel fondo léxico latino se manifiesta y justifica a partir del «vocabulario representativo» (VR), que «debe ser, como destaca Sala (1988, 13), distinto de un simple inventario de frecuencia, debe reflejar la realidad léxica de la lengua» (p. 11). Para el español (y también para el francés, el italiano y el rumano) se forma con los vocablos que satisfacen al mismo tiempo los siguientes criterios (p. 14):

- 1) El uso (U), es decir, cuando alcanzan una determinada frecuencia de aparición,
- 2) La riqueza semántica (S), cuando ofrecen cinco o más significados propios o figurados y
- 3) El poder derivativo (D) cuando presentan al menos tres derivados con sufijos y prefijos y derivados regresivos.

Son criterios que provienen de la aplicación del método a los datos que arrojan los famosos diccionarios de frecuencia de A. Juilland y otros autores para las lenguas consignadas, así como los diccionarios etimológicos clásicos *REW* de Meyer-Lübke y *FEW* de Wartburg junto con el *DCELC* de Corominas, pero no el *DCECH* de Corominas-Pascual porque, supongo, no aparece en la obra de referencia de Sala.

A falta de los diccionarios clásicos para el catalán (y el portugués) –salvo el más reciente *DECLC* de Coromines– no se aplica el uso, sino la frecuencia (F), además de la S y la D. Para establecer la diferencia entre U y F, y equipararlas, se recurre a la fórmula $U = F \times Di / 100$, donde Di se refiere al factor «difusión» –lo que a mí, confieso, no me ha permitido alcanzar a diferenciar sus componentes.

Luego, para el occitano (con el sardo y el retorrománico), al que falta lo que el autor llama «variedad normada», esto es, un estándar, a lo que aludiré luego, y hasta diccionarios monolingües, sólo se tienen en cuenta los criterios S y D.

De este modo se cuantifican los respectivos «vocabularios representativos» comparando el español a partir de U, S y D con el catalán a partir de F, S y D y con el occitano a partir de S y D. Aquí el autor no deja de reconocer (p. 18) que «estas excepciones, ausencias y presencias que podrían invalidar hasta cierto punto, aunque en mínima proporción, el concepto de vocabulario representativo, ponen en tela de juicio, en cierto modo, a nuestro entender, la idoneidad de los criterios de selección aplicados y dejan una sombra de duda sobre la “representatividad” de los vocabularios seleccionados. [...] Sin embargo, [...] la propuesta de Sala [...], siempre enmendable, suple el vacío existente». Más adelante (p. 40) reconoce que «las coincidencias entre el catalán y las otras modalidades –occitano, francés, gascón, español, portugués, aragonés– mostrarían con toda claridad [...] el parentesco del catalán con una/s u otra/s y [...] contribuirían a delimitar mejor su posición en el conjunto románico». Más aún, porque ya al final (p. 199) afirma estar «convencido [de] que si [hubiera] podido aplicar también al occitano el criterio uso/frecuencia en el VR [...] habría[n] cambiado los resultados del análisis». Es decir, que lo que hay es lo mejor aunque tal vez no es todo lo bueno que cabría esperar. He aquí, pues, un reto para futuros planteamientos.

2.2. Reconociendo, entonces, que puede haber contradicciones entre aquellos tres criterios, se priman los de S y D (p. 17). De ahí que se desestimen, nada menos, los diccionarios que ofrecen solo frecuencia, es decir, para poner algunos ejemplos que he echado de menos a lo largo de toda la obra, para el español las bases de datos *CREA* y *CORDE*, de la RAE, y para el catalán el *Diccionari de freqüències*, del IEC. En cambio, en la bibliografía aparecen los diccionarios de frecuencias tanto para el catalán como para el provenzal de Henri Guitier. A falta de ejemplos sobre aquellas posibles contradicciones, y aun admitiéndolas, no entiendo por qué no se utilizan aquellos cómputos tan abundantes y precisos sobre la frecuencia léxica, de los cuales, además, puede extraerse información igualmente precisa sobre los criterios S y D, tal vez con el concurso de diccionarios normativos. En la bibliografía se citan también dos ediciones de la RAE de diccionarios del español y el *DCVB* para el catalán, pero no el normativo, o normado, del IEC. Y ninguno para el occitano. Para el catalán rechaza el *Vocabulario románico* de Miguel Vallès (2000) sencillamente porque aplica «unos criterios que no resultan muy claros» y que «distan mucho de los de Sala» (p.13).

A mi modo de ver, las bases de datos y diccionarios de frecuencias permitirían conocer, siquiera aproximadamente, el actual porcentaje de uso real del vocabulario básico, con lo que se introduciría un factor evolutivo en todas las estimaciones. Si no, parece como si se tomara solo en consideración un núcleo léxico inamovible, como si fuese el ADN de cada lengua. Pienso también en el *Vocabulari de barbarismes* de Cortiella i Martret (1981), con bastantes miles de castellanismos que sin duda acentuarían todavía más los resultados del libro en un cómputo actualizado. Pero el factor evolutivo –y con él el entorno sociopolítico y cultural– queda explícitamente descartado como un rasgo inherente al método empleado cuando el autor afirma que «al no contemplar el catalán literario de la Edad Media, ni el catalán literario de los siglos en que esa lengua se inclina hacia la cultura peninsular, no se nos puede acusar de habernos decantado previa y deliberadamente por su galorromanismo o su iberorromanismo» (p. 219). En realidad, me atrevo a colegir, Munteanu se ha limitado a aplicar los conceptos, los métodos y las bases bibliográficas de Sala, pero ha omitido cualquier posible actualización.

2.3. También cabe preguntar por qué elige el léxico como único punto de referencia. En distintos pasajes del libro se refiere a ello sin que aparezca plenamente justificada la decisión. Así, p. ej., en la p. 9 afirma que «si el parentesco genealógico de las lenguas romances se refleja en las semejanzas existentes entre los sistemas y las estructuras, los vocabularios y los morfemas de las lenguas románicas, es, quizás, el léxico el que mejor refleja esta semejanza, por razones obvias». Y en la 20 insiste: «El parentesco genealógico de las lenguas romances se refleja en las semejanzas entre los sistemas y las estructuras [...]. Quizás es el léxico el que mejor refleja esta semejanza». De nuevo solo *quizás*, en lugar de *porque*.

Apunto esto porque todo el mundo sabe que el léxico es lo que más fácilmente circula de una lengua a otra bien sea en forma de cultismo, tecnicismo, barbarismo, préstamo, calco, etc. con tal que la dadora ejerza alguna suerte de prestigio o influencia sobre la receptora. En cambio, las demás estructuras –fonológicas, morfológicas y especialmente sintácticas– son mucho más estables y difíciles de alterar por influencias externas.

A propósito de las estimaciones de Meyer-Lübke en *Das Katalanische* (1925), en la p. 29 señala que «resulta evidente que las correspondencias entre el catalán y el provenzal son más numerosas que [...] entre el catalán y el español. Sin embargo, debemos subrayar que Meyer-Lübke compara el catalán con el castellano, no con *el español en su conjunto*, que presenta fenómenos dialectales que lo acercan mucho más al catalán». Y es que aquel insigne autor apeló a rasgos fonológicos pan-ibéricos, como la diptongación de *e* tónica, evolución de *f* inicial, etc. (comparando al unísono mozárabe, asturiano, aragonés, leonés, gallego, portugués...). Aunque no recuerdo que Munteanu especifique en qué y cómo distingue el castellano del «español en su conjunto» (la cursiva de la cita es suya) con referencia al vocabulario básico, lo cierto es que de nuevo rechaza que la comparación se sirva de criterios distintos al léxico.

La referencia a Meyer-Lübke nos recuerda de paso que si la comparación se realizara en un plano, pongamos, fonológico, es evidente que prevalecería la imagen pidaliana de la «cuña castellana» que dejaría el español en una órbita peculiar, que a lo mejor hasta cabría denominar «euskoibérica». Del mismo modo que ha arrojado resultados todavía más espectaculares el método conjunto fonológico y morfológico que suscitó la conclusión de W. von Wartburg de que el italiano septentrional y el italiano meridional, divididos por la super-isoglosa o línea La Spezia-Rimini, pertenecen nada menos que a áreas románicas distintas, la occidental y la oriental, respectivamente.

2.4. Esta diversidad de criterios para las tres lenguas ofrece todavía algunos interrogantes más en cuanto a la identificación del occitano. Ignoro cuál es exactamente la situación en su conjunto. Como experiencia personal –demasiado anecdótica, lo reconozco, habiendo accedido a redactar esta recensión (tampoco yo soy generalista)–, recuerdo tan solo la intervención de un filólogo francés cuando, en el Congreso de romanística de 1983 celebrado en Aix-en-Provence, fue criticado por algunos presentes conciudadanos suyos porque en el acto de clausura pronunció unas palabras, las únicas en todo el congreso, en una variante autóctona después de aclarar, como disculpándose, que no podía utilizar otra más general. La excusa, según algunos, era porque la gran mayoría de congresistas podrían no haber entendido lo que se

dijo. Desde luego, el mismo Munteanu reconoce que a menudo, por no decir siempre, las lenguas «“minoritarias” presentan muchos dialectos y hablas, no tienen una variante normada, carecen de diccionarios monolingües explicativos y, a veces, incluso de inventarios léxicos fiables, como el occitano o el retorrománico...» (p. 14). Así, para el occitano, ha elegido el dialecto languedociano por las siguientes razones que expone ampliamente en la introducción del capítulo 6, ateniéndose como siempre a los criterios de Sala:

- a) El languedociano es el dialecto más difundido y menos divergente (un criterio un tanto tautológico, sin duda),
- b) Representa el occitano medio por excelencia (¿en qué sentido? ¿geográfico, sociológico, cultural...?),
- c) Es más activo que el provenzal (no en el siglo XI, p. ej.),
- d) La «poesía provenzal» era, en realidad, una *koiné* más que una lengua real,
- e) Desde el s. XIII el dialecto provenzal ha perdido prestigio y
- f) El languedociano es la única modalidad que dispone de un diccionario bastante aceptable para la comparación (un detalle más bien casual).

En cuanto al segundo criterio, Sala propuso, y Munteanu aplica, a falta de una estandarización interna, tomar en consideración solo las palabras comunes a todo el territorio languedociano –cuya precisa localización y extensión, por cierto, sería interesante determinar–. Más aún, porque como el único diccionario de languedociano reconocido presenta peculiaridades que se convierten en serios inconvenientes metodológicos según los criterios de Sala, de él solo se le han seleccionado, y con reservas, las palabras que ofrecen un mínimo de cinco derivados. Y como, encima, se presume de que todavía falta buena parte del léxico, se ha completado el VR del occitano con una lista selecta de palabras panrománicas.

En resumen, no entiendo, entonces, por qué no utiliza el término «languedociano» en lugar de «occitano», del mismo modo que tampoco entiendo, entonces, por qué no dice «castellano» en lugar de «español».

También me pregunto qué hubiera sucedido si en lugar del languedociano se hubiese tomado como referencia occitana el aranés, que sin duda goza, al menos sobre el papel, del único reconocimiento estatutario y seguramente de algún que otro requisito sociológico más, amén de material lexicográfico. Si la propuesta superase las pruebas de presunción nacionalista, me pregunto cuál hubiera sido entonces el resultado de la comparación.

2.5. Por cierto, ¿qué comprende exactamente todo el iberorrománico? ¿Por qué no se plantea la misma pregunta sobre todas las lenguas y variantes románicas (en asturleonés, aragonés, gascón, toscano, ladino, sardo, istrorrumano... con las subdivisiones pertinentes) y se dibuja un esquema genealógico general al estilo de una *Stammbaumtheorie* y/o de una *Wellentheorie*?

2.6. En cuanto a los datos léxicos, no me cabe la menor duda de que un análisis exhaustivo por parte de expertos en lexicología románica, especializados además en las lenguas implicadas, permitiría descubrir un número, para mí indeterminable, de discrepancias interpretativas y de asignación, y sobre todo ausencias.

A título mínimamente ilustrativo, en cuanto a las primeras, se me ocurre señalar para el catalán que *tard* no funciona como adjetivo (p. 203) y que no se advierte riqueza semántica en *bell* o *gitar*, ni poder derivativo en *pinsà* (p. 73). Menos admisible es la omisión en nuestra lengua de una de las etimologías más productivas, constituida casi en rasgo característico (y, vaya, proclive al galorromanismo). Me refiero a nuestro inestimable *FUTUERE*, que el libro atribuye solo al occitano (p. 169), cuando en catalán ha llegado a convertirse en un proverbio capaz de sustituir –solo coloquialmente, de momento– al mismísimo *FACERE*.